

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ

**ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS**



2016



Benjamín Rosario Rosario, CPA

PO Box 29428
65th Infantry Station
San Juan P.R. 00929

AUDITORIA
CONSULTORIA
CONTABILIDAD

Cel. 787-922-6222
Fax 787-746-3913
E-Mail: cpa_benjamin_rosario@yahoo.com

Miembro: Colegio de Contadores Públicos Autorizados • "American Institute of Certified Public Accountants"

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A: Junta de Directores y socios de la
Cooperativa de Ahorro y Crédito San José
Aibonito, Puerto Rico

He auditado los estados financieros que se acompañan de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José al 31 de diciembre de 2016 los cuales consisten del estado de situación financiera, y los correspondientes estados relacionados de ingresos y gastos, Participación de los socios, economía neta extensiva, y flujos de efectivo para el año terminado en dicha fecha, y las notas correspondientes a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia para con los Estados Financieros

La gerencia es responsable por la preparación de estos estados financieros de acuerdo a las provisiones de la Ley 255 del 28 de octubre de 2002, enmendada por la Ley 220 del 15 de diciembre de 2016 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (base regulatoria). La gerencia es también responsable por el diseño, implantación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros para que estos estén libres de errores significativos debido a fraude o errores.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi auditoría. He realizado la auditoría de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifique y realice la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye el llevar a cabo procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cantidades y divulgaciones realizadas en los estados financieros. El procedimiento seleccionado depende del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o algún otro error.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Al hacer dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la entidad. Por consiguiente, no expreso dicha opinión.

Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la gerencia, así como el evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base razonable para mi opinión de auditoría.

Opinión sobre La Base Regulatoria de Contabilidad

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José y el resultado de sus operaciones, Participación de los socios y flujos de efectivo para el año terminado el 31 de diciembre de 2016, en conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

Base para la Opinión Adversa de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

1. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse como depósitos y los pagos por dividendos se presenten como gastos de intereses. Los principios de contabilidad dictados por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) establecen que las acciones y dividendos se presenten como parte de la participación de los socios. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que promulga la Corporación. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$42,722,401 al 31 de diciembre de 2016. El estado de ingresos y gastos incluiría como gasto por intereses los dividendos acreditados a los socios que totalizan al 31 de diciembre de 2016 \$600,000.
2. Según se describe en la nota 1, la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que establece la Ley 220. Si estas partidas se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de activos y la participación de los socios disminuirían por \$10,060,110 al 31 de diciembre de 2016. Además, el estado de ingresos y gastos no incluirían como pérdida por inversiones \$597,036 debido a que la pérdida total de los bonos debía haberse registrado durante el periodo fiscal que terminó al 31 de diciembre de 2015. El sobrante sin asignar reflejaría la pérdida no reconocida de los bonos que al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$8,955,546. La aplicación de la Ley 220 refleja una cantidad no amortizada y reconocida de esta pérdida por \$7,910,733.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Opinión Adversa de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América.

En mi opinión, debido a lo significativo de los asuntos discutidos en la sección de Base para la Opinión Adversa de Acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América, los estados financieros que se acompañan no presentan razonablemente, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, la posición financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones y cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para el año así terminado.

Énfasis de Asuntos – Inversiones mercadeables

Durante el mes de febrero de 2014 y subsiguientemente las principales agencias de calificación crediticia clasificaron los bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y Corporaciones Públicas a grado de especulación y han rebajado en más de una ocasión la calificación del crédito de estos bonos. Al 31 de diciembre de 2016 la Cooperativa posee inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el gobierno de Puerto Rico y/o sus agencias que a su costo amortizado netos de la amortización de la pérdida por los bonos, ascendían a \$15,466,649 (ver nota 4). La administración contrató los servicios de un experto para que realizara un análisis de menoscabo en el que se determinó una devaluación considerada permanente que asciende al 31 de diciembre de 2016 a \$8,955,546.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen el reconocimiento de cualquier devaluación considerada permanente en el periodo en que se determina la devaluación. La gerencia decidió clasificar esta devaluación según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2015 y optó por amortizarla en un periodo máximo de quince años. El impacto del reconocimiento de esta pérdida es significativo para los estados financieros. Sin embargo, la gerencia de la Cooperativa espera que se apliquen medidas correctivas por parte del gobierno de Puerto Rico y/o Estados Unidos que permitan minimizar potenciales pérdidas.


Otro Asunto – Estados financieros del 31 de diciembre de 2015

Los estados financieros con fecha de 31 de diciembre de 2015 fueron auditados por otro Contador Público Autorizado, quien expresó una opinión con excepciones con fecha de 22 de marzo de 2016 porque la cooperativa presentó sus estados financieros en consonancia con los principios promulgados por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) y no como está establecido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Esos estados se presentan para fines comparativos.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (CONTINUACIÓN)

Otro asunto – Divulgaciones requeridas por el Reglamento 8665.

Mi auditoría se llevó a cabo con el propósito de formar una opinión sobre estos estados financieros. La Certificación sobre los Controles Internos y la Narrativa Sobre el Resultado de las Operaciones incluidas en las páginas cinco hasta la ocho (5-8), se presenta para propósitos de análisis adicional como lo requiere el Reglamento Número 8665 "Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito" de COSSEC. Esta información no es parte necesaria de los estados financieros básicos. Por lo tanto, no expreso una opinión ni proveo ninguna garantía sobre la información presentada, debido a que los procedimientos que se aplican son limitados y no proporcionan pruebas suficientes para expresar una opinión o garantía.



Benjamín Rosario Rosario, CPA
Licencia 4727
Expira el 1 de diciembre de 2017

El sello # E250433 fue adherido
al original de este informe
Gurabo, Puerto Rico
10 de marzo de 2017



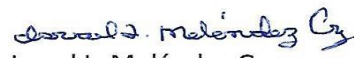
CERTIFICACIÓN DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA

La gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José (en adelante “La Cooperativa”) es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre los reportes financieros. El control interno sobre la información financiera de la Cooperativa es un proceso diseñado para proveer seguridad respecto a la confiabilidad de los reportes financieros y la preparación de estados financieros para propósitos externos, acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América e incluye controles sobre la preparación de estados financieros en conformidad con los reglamentos establecidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. El control interno de la Cooperativa sobre los reportes financieros incluye las políticas y procedimientos que:

- (i) Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precisos y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la empresa.
- (ii) Provee seguridad de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de estados financieros acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
- (iii) Provee seguridad sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición uso o disposición de activos de la Cooperativa que podrían tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir o detectar errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles puedan resultar inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos puedan deteriorarse. La Gerencia de la Cooperativa ha evaluado la eficacia del control interno de la empresa sobre los informes financieros al 31 de diciembre de 2016.

Basado en nuestra evaluación, la Gerencia concluyó que la Cooperativa mantuvo un control interno efectivo sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2016, sobre la base de los criterios mencionados anteriormente.


Ricky Berríos Figueroa
Presidente Ejecutivo
Cooperativa A/C San José


Israel L. Meléndez Cruz
Supervisor de Contabilidad
Cooperativa A/C San José

NARRATIVA SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES (MD&A)

La narrativa y análisis que se presenta a continuación ofrece una visión general de las operaciones de la Cooperativa para el año terminado el 31 de diciembre de 2016. El propósito de esta narrativa es proveer información que ayude a analizar los resultados de las operaciones y los cambios en la posición financiera de la Cooperativa. Esta sección debe ser leída en conjunto con los estados financieros básicos, para obtener un mejor entendimiento de los resultados operacionales de la Cooperativa.

Aspectos financieros más destacados:

- Los activos de la Cooperativa totalizaron \$154,983,417 para el 2016, presentando un aumento por la cantidad de \$5,792,778 en comparación con el año anterior.
- Los pasivos de la Cooperativa totalizaron \$97,152,381 para el 2016, presentando un aumento por la cantidad de \$4,917,042 en comparación con el año anterior.
- La participación de los socios de la Cooperativa totalizó \$57,831,036 para el 2016, presentando un aumento por la cantidad de \$875,736 en comparación con el año anterior.
- El total de ingresos (ingreso de interés y otros ingresos) \$9,016,320 para el 2016, presentando un aumento por la cantidad de \$616,055 en comparación con el año anterior.
- El total de gastos (gasto de interés, provisión para préstamos incobrables y generales y administrativos) totalizó \$7,655,069 para el 2016, presentando un aumento por la cantidad de \$25,303 en comparación con el año anterior.
- El total de economía neta totalizó \$1,361,251 para el 2016, presentando un (reducción) por la cantidad de (\$492,099) en comparación con el año anterior.
- La Cooperativa mantiene fondos líquidos en exceso de lo requerido por ley por la cantidad de \$28,742,636 para el 2016, lo que representó un aumento de \$2,447,503, en comparación con el año anterior. El total de fondos requeridos por ley totalizó la cantidad de \$16,309,709 para el 2016, según se detalla en las notas de los estados financieros.
- La Cooperativa mantiene una razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo de 23.82%, para el 2016, lo que representó un aumento de 4.48%, en comparación con el año anterior. Esta cantidad cumple con el 8% mínimo requerido por la Ley 255 según se detalla en las notas de los estados financieros.

Análisis financiero de la Cooperativa

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Situación de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| Estado de Situación | | |
|---|---------------|---------------|
| | 2016 | 2015 |
| Total de activos | \$154,983,417 | \$149,190,639 |
| Total de pasivos | \$97,152,381 | \$92,235,339 |
| Total de participación de los socios | \$57,831,036 | \$56,955,300 |

El total de activos de la Cooperativa presentó un aumento por la cantidad de \$5,792,778 en comparación con el año anterior, principalmente debido a:

- Aumento en los Depósitos.
- Aumento en la Cartera de Préstamos.

El total de pasivos de la Cooperativa presentó un aumento por la cantidad de \$4,917,042 en comparación con el año anterior, principalmente debido al:

- Aumento en la Cartera de Depósitos.

El total de participación de los socios de la Cooperativa presentó un aumento por la cantidad de \$875,736 en comparación con el año anterior, principalmente debido a: (1) aumento (reducción) en Acciones, capital indivisible, Reserva de Contingencia, Disminución en la pérdida no realizada en Inversiones de Puerto Rico. Estos aumentos se debieron a:

- Acciones por los Dividendos y aportaciones.
- Aumento de Capital Indivisible
- Aumento se Reserva de Contingencia

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Ingresos y Gastos de la Cooperativa para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| Estado de Ingresos y Gastos | | |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| | 2016 | 2015 |
| Total de ingresos | \$9,016,320 | \$9,632,375 |
| Total de gastos | \$7,655,069 | \$7,629,766 |
| Total de economía neta | \$1,361,251 | \$2,002,609 |

El total de ingresos de la Cooperativa presentó una disminución por la cantidad de (\$616,055) en comparación con el año anterior, principalmente debido a: (1) disminución intereses Préstamos Personales y de intereses en Bonos de Puerto Rico, se debieron a:

- Reducción de Cartera de Préstamos Personales
- Impago de Intereses Bonos de Puerto Rico.

El total de gastos de la Cooperativa presentó un aumento por la cantidad de \$25,303 en comparación con el año anterior, principalmente debido a: (1) aumento Gastos Perdidas en Inversiones bajo amortización, (2) aumento Gasto de IVU. Estos aumentos se debieron a:

- Ley 220 de Inversiones Especiales que autoriza a amortizar perdida inversiones a 15 años según autorizado por Junta de Directores.
- Aumento en los Gastos del Impuesto sobre la Venta y Uso (IVU) según requeridos por Ley.
- Aumento Gastos Cargo de la ATH.

Leyes y reglamentos que impactaron las operaciones durante el año 2015.

A continuación, las leyes y reglamentos que impactaron las operaciones del año 2015.

- Ley 220 – Esta ley detalla el proceso a realizar para reconocer la perdida en inversiones especiales en las Cooperativas. Este proceso conlleva el contratar un analista financiero externo que evalúe las inversiones especiales y determine a diciembre de 2016, la pérdida de estas inversiones. Una vez determinada la perdida la junta de directores de la Cooperativa, bajo la recomendación del presidente ejecutivo y el analista financiero, determinarán el periodo a amortizar esta pérdida.

Objetivos y nuevos proyectos para el próximo año:

A continuación, los proyectos que están en proceso o se estarán realizando durante el año 2016.

- Continuar con el proyecto de construcción de las nuevas facilidades del Barrio Beatriz del pueblo de Cidra y del Barrio Asomante en Aibonito.
- Continuar empleando el potencial de la tecnología para proveerle a los socios alternativas de conveniencia considerando como prioridad los aspectos de seguridad y protección de la información.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

| AL 31 DE DICIEMBRE DE | 2016 | 2015 |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| ACTIVOS | | |
| Efectivo y sus equivalentes (Ver notas 1 y 2) | \$23,200,001 | \$17,526,201 |
| Certificados con vencimiento de tres meses o más (Ver nota 3) | 12,350,000 | 13,400,000 |
| Inversiones en valores (Ver notas 1 y 4) | | |
| <i>Inversiones clasificadas como disponibles para la venta</i> | 4,675,239 | 4,904,829 |
| <i>Inversiones Especiales</i> | 14,846,485 | 15,466,649 |
| Préstamos por Cobrar netos de provisión (Ver notas 1 y 5) | 89,015,510 | 86,699,174 |
| Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas (Ver nota 6) | 553,402 | 755,215 |
| Propiedad y Equipo neto (Ver notas 1 y 7) | 6,150,359 | 6,221,106 |
| Inversiones en organismos del movimiento cooperativo (Ver nota 8) | 3,379,476 | 3,291,235 |
| Otros activos (Ver nota 9) | 812,945 | 926,230 |
| Total Activos | <u>\$154,983,417</u> | <u>\$149,190,639</u> |
| PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS | | |
| Pasivos | | |
| <i>Depósitos de socios y No socios (Ver notas 1 y 10)</i> | | |
| Cuentas de ahorro de socios y no socios | \$78,777,164 | \$73,768,769 |
| Fondo de ahorro navideño y de verano | 1,715,662 | 1,876,568 |
| Certificados de ahorro | 9,036,780 | 9,930,765 |
| Cuentas corrientes | 4,584,428 | 3,642,872 |
| Otras cuentas de ahorros | 1,380,856 | 1,644,935 |
| | 95,494,890 | 90,863,909 |
| Cuentas por pagar y gastos acumulados (Ver nota 11) | 1,657,491 | 1,371,430 |
| Total Pasivos | <u>\$97,152,381</u> | <u>\$92,235,339</u> |
| Participación de socios | | |
| Acciones (Ver nota 1) | 42,722,401 | 42,600,434 |
| Sobrante sin asignar | 600,000 | 600,000 |
| Otras Reservas | 9,136,005 | 8,382,015 |
| Provisión de ganancia o (pérdida) no realizada | 58,322 | 126,606 |
| Reserva de capital indivisible (Ver nota 1) | 5,314,308 | 5,246,245 |
| Total Participación de los socios | <u>\$57,831,036</u> | <u>\$56,955,300</u> |
| Total Pasivos y Participación de socios | <u>\$154,983,417</u> | <u>\$149,190,639</u> |

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS

| AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE | 2016 | 2015 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Intereses | | |
| Intereses sobre préstamos | \$7,094,209 | \$7,312,757 |
| Intereses sobre ahorros e Inversiones negociables | <u>769,995</u> | <u>1,188,794</u> |
| Total de Intereses | <u>7,864,204</u> | <u>8,501,551</u> |
| Gastos de Intereses | | |
| Ahorros y Certificados | (895,899) | (1,018,522) |
| Ingreso Neto de Intereses | 6,968,305 | 7,483,029 |
| Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos | (600,000) | (465,000) |
| Economía antes de otros ingresos | 6,368,305 | 7,018,029 |
| Otros Ingresos (Ver nota 12) | <u>1,152,116</u> | <u>1,130,824</u> |
| Economía antes de gastos generales y administrativos | 7,520,421 | 8,148,853 |
| Gastos Generales y Administrativos | | |
| Salarios y Beneficios Marginales (Ver nota 13) | 2,297,623 | 2,266,219 |
| Servicios profesionales | 264,719 | 227,330 |
| Promoción y Representación | 224,284 | 242,745 |
| Aportaciones, becas y educación cooperativa | 50,773 | 81,102 |
| Depreciación y amortización | 404,033 | 445,306 |
| Mantenimiento y reparaciones | 345,341 | 333,467 |
| Materiales y gastos de oficina | 60,656 | 72,027 |
| Seguros y Fianzas | 310,737 | 313,123 |
| Prima Anual - Cuota de Cossec | 217,131 | 202,106 |
| Asambleas | 99,861 | 102,443 |
| Gastos por crédito | 45,198 | 53,067 |
| Comunicaciones | 68,903 | 76,438 |
| Agua y Luz | 117,737 | 134,997 |
| Otros gastos agrupados (Ver nota 14) | <u>1,055,138</u> | <u>1,148,097</u> |
| Total de Gastos Generales y Administrativos | <u>5,562,134</u> | <u>5,698,467</u> |
| Economía antes de pérdidas en inversiones bajo amortización especial | 1,958,287 | 2,450,386 |
| Pérdidas en inversiones bajo amortización especial (Ley 220) | (597,036) | (447,777) |
| Economía Neta | \$1,361,251 | \$2,002,609 |

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ

ESTADOS DE PARTICIPACIÓN DE SOCIOS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

| | <u>Acciones</u> | <u>Sobrante Sin Asignar</u> | <u>Reserva de Capital Indivisible</u> | <u>Reserva de Contingencias</u> | <u>Reserva Requerida Temporal</u> | <u>Ganancia o (Pérdida) no Realizada</u> | <u>Reserva de Capital Social</u> | <u>Total</u> |
|---|---------------------|-----------------------------|---------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|--|----------------------------------|---------------------|
| Balance al 31 de diciembre de 2014 | \$40,780,840 | \$1,100,000 | \$5,146,115 | \$5,211,602 | \$816,997 | (\$4,669,375) | \$984,491 | \$49,370,670 |
| Inversión en acciones neto de retiros | 719,601 | - | - | - | - | - | - | 719,601 |
| Dividendos acreditados a las acciones | 1,099,993 | (1,099,993) | - | - | - | - | - | - |
| Transferencia a reserva de contingencia | - | (1,302,486) | - | 1,302,486 | - | - | - | - |
| Transferencias a reserva de capital indivisible | - | (100,130) | 100,130 | - | - | - | - | - |
| Transferencia a reserva temporal | - | - | - | (759,736) | 759,736 | - | - | - |
| Transferencias por cuentas inactivas | - | - | - | - | - | - | 66,439 | 66,439 |
| Cambio en ganancia o (pérdida) no realizada | - | - | - | - | - | (70,178) | - | (70,178) |
| Eliminación de pérdida no realizada (Ley 220) | - | - | - | - | - | 4,866,159 | - | 4,866,159 |
| Economía neta | - | 2,002,609 | - | - | - | - | - | 2,002,609 |
| Balance al 31 de diciembre de 2015 | \$42,600,434 | \$600,000 | \$5,246,245 | \$5,754,352 | \$1,576,733 | \$126,606 | \$1,050,930 | \$56,955,300 |
| Retiro de acciones neto de aportaciones | (478,033) | - | - | - | - | - | - | (478,033) |
| Dividendos acreditados a las acciones | 600,000 | (600,000) | - | - | - | - | - | - |
| Transferencia a reserva de contingencia | - | (456,383) | - | 456,383 | - | - | - | - |
| Transferencias a reserva de capital indivisible | - | (68,063) | 68,063 | - | - | - | - | - |
| Transferencia a reserva temporal | - | (236,805) | - | - | 236,805 | - | - | - |
| Transferencias por cuentas inactivas | - | - | - | - | - | - | 75,748 | 75,748 |
| Pagos por cuentas inactivas | - | - | - | - | - | - | (14,946) | (14,946) |
| Cambio en ganancia o (pérdida) no realizada | - | - | - | - | - | (68,284) | - | (68,284) |
| Economía neta | - | 1,361,251 | - | - | - | - | - | 1,361,251 |
| Balance al 31 de diciembre de 2016 | \$42,722,401 | \$600,000 | \$5,314,308 | \$6,210,735 | \$1,813,538 | \$58,322 | \$1,111,732 | \$57,831,036 |

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ
ESTADOS DE ECONOMÍA NETA EXTENSIVA

| AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Economía Neta | \$1,361,251 | \$2,002,609 |
| <i>Otros ingresos o gastos extensivos:</i> | | |
| Cambios en la Ganancia o (Pérdida) no realizada en inversiones clasificadas como disponibles para la venta | <u>(68,284)</u> | <u>(70,178)</u> |
| Total | <u>\$1,292,967</u> | <u>\$1,932,431</u> |

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

| AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE | 2016 | 2015 |
|--|---------------------|---------------------|
| <i>Flujo de efectivo de las operaciones</i> | | |
| Economía neta | \$1,361,251 | \$2,002,609 |
| Ajustes para conciliar la Economía neta al efectivo provisto de las operaciones: | | |
| Depreciación | 404,033 | 445,306 |
| Provisión para posibles pérdidas en préstamos | 600,000 | 465,000 |
| Dividendos | (61,911) | (159,078) |
| Amortización prima (descuento) en valores | (57,271) | (51,739) |
| Pérdidas por amortización especial (Ley 220) | 597,036 | 447,777 |
| Costos diferidos | 22,988 | 46,260 |
| Disminución en otros activos y cuentas por cobrar | 315,098 | 442,333 |
| Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados | <u>286,061</u> | <u>468,996</u> |
| Total de Ajustes | 2,106,035 | 2,104,855 |
| Efectivo neto provisto por las operaciones | \$3,467,286 | \$4,107,464 |
| <i>Flujo de efectivo de actividades de inversiones</i> | | |
| Compras de propiedad y equipos, neto | (333,286) | (845,853) |
| (Aumento) Disminución en préstamos por cobrar netos | (2,939,324) | 1,459,928 |
| Cancelación de inversiones negociables | 241,704 | 16,506 |
| Aumento en Inversiones en el movimiento cooperativo | (26,330) | (440,593) |
| Disminución (Aumento) en certificados de ahorro | <u>1,050,000</u> | <u>(6,100,000)</u> |
| Efectivo neto usado de actividades de inversión | (2,007,236) | (5,910,012) |
| <i>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento</i> | | |
| Aumento neto en depósitos de socios y no socios | 4,706,729 | (1,145,224) |
| Pagos por cuentas inactivas | (14,946) | - |
| (Disminución) Aumento neto en acciones de los socios | (478,033) | <u>719,601</u> |
| Efectivo neto provisto (usado) por actividades de financiamiento | \$4,213,750 | (\$425,623) |
| Aumento (Disminución) en el efectivo y sus equivalentes | 5,673,800 | (2,228,171) |
| Efectivo y sus equivalentes al principio del año | <u>17,526,201</u> | <u>19,754,372</u> |
| Efectivo y sus equivalentes al cierre del año | \$23,200,001 | \$17,526,201 |

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN JOSÉ
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO (CONTINUACIÓN)

| AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| Divulgación suplementaria a los Estados de Flujo de Efectivo: | | |
| El pago en efectivo por intereses sobre las cuentas y certificados de ahorro de socios y no socios | \$902,976 | \$978,174 |
| <i>Transacciones que no envuelven recibos o desembolsos de efectivo:</i> | | |
| Préstamos cargados contra la reserva de cuentas incobrables | \$748,295 | \$727,194 |
| Dividendos capitalizados | \$600,000 | \$1,099,993 |
| Aumento en la pérdida no realizada en inversiones mercadeables | (\$68,284) | (\$70,178) |
| Eliminación de pérdida no realizada (Ley 220) | - | \$4,866,159 |
| Transferencia al capital indivisible | \$68,063 | \$100,130 |
| Transferencias a Reserva de Contingencias | \$456,383 | \$1,302,486 |
| Transferencia a Reserva de Capital Social | \$75,748 | \$66,439 |
| Transferencia a Reserva Temporal | \$236,805 | \$759,736 |

Véase las notas que son parte integral de los estados financieros

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Nota 1: NATURALEZA DEL NEGOCIO, REGLAMENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

NATURALEZA DEL NEGOCIO

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San José es una organización sin fines de lucro reglamentada de acuerdo con la ley 255 del 28 de octubre de 2002, que se dedica principalmente a recibir y administrar los depósitos, acciones, hacer préstamos y procesar distintas transacciones de socios y no socios.

REGLAMENTACIÓN

Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico conocida como (COSSEC)

La Cooperativa está reglamentada por la Ley Núm. 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. Además, sigue los requerimientos del Reglamento 7051 conocido como el Reglamento de la Ley de Sociedades Cooperativas, Ley número 255 del 28 de octubre de 2002.

Las acciones y depósitos de la Cooperativa están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (conocida como COSSEC) a tenor con las disposiciones de la ley 114 de 2001. Cada cooperativa asegurada deberá mantener como aportación de capital una cantidad igual al 1% del total de acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año. COSSEC establecerá las normas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de la aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

Cada cooperativa asegurada tiene que pagar una prima anual, cuya cantidad se determina a base del riesgo y el tipo tarifario aprobado por la Junta de Directores de COSSEC, basado en estudios actuariales.

Cuentas No Reclamadas

El artículo 6.09 establece que las cantidades de dinero y otros bienes líquidos en poder de una cooperativa que no hayan sido reclamados o que no hayan sido objeto de transacción alguna durante los cinco (5) años previos, pasarán a una reserva de capital social de la cooperativa o a su partida de capital indivisible, a opción de la cooperativa. Estas cantidades no incluyen las acciones y se puede hacer mientras se cumpla con los procedimientos establecidos por la ley. Luego del cierre del año fiscal, la cooperativa tendrá la obligación de notificar a los socios que las mismas serán objeto de transferencia. Esto se hará en las facilidades de la cooperativa y a través de un periódico de circulación general en Puerto Rico. La cooperativa tiene que informarle al Regulador (COSSEC) las cuentas que serán transferidas acorde con la ley.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

A los fines de este Artículo, la imposición de cargos por servicio ni el pago de intereses o dividendos se considerarán como una transacción o actividad en la cuenta. Luego de efectuada la transferencia de una cuenta u otros bienes líquidos a las reservas de capital, sólo se admitirán reclamaciones presentadas no más tarde de cinco (5) años a partir de la transferencia. En dichos casos la cooperativa podrá imponer cargos administrativos correspondientes a las notificaciones, los trámites de investigación y análisis de la reclamación. La cooperativa tiene la obligación de informarles a los socios nuevos las disposiciones de este artículo de la ley 255.

Exenciones Contributivas

El artículo 6.08 de la ley 255 establece que las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas, estarán exentos de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquiera otra contribución impuesta.

Enmiendas a la ley

El 30 de junio de 2013 se aprobó la Ley 40-2013 conocida como la "Ley de Redistribución y Ajuste de la Carga Contributiva" ("Ley 40") que establece cambios al sistema del Impuesto sobre Ventas y Uso. El artículo 6.08 de la ley 255 fue enmendado para incluir que las Cooperativas no pagarán ningún tipo de contribución, excepto el Impuesto sobre Ventas y Uso establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14 y los arbitrios impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C de la Ley 1-2011, según enmendada.

Aportación a la Liga de Cooperativas

El artículo 6.10 de la ley 255 establece que toda cooperativa estará obligada por ley a pagar no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios hasta un máximo de cuatro mil (\$4,000) dólares, para fines educativos e integración del cooperativismo en Puerto Rico. De exceder el volumen los \$4 millones de dólares vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil (6,000) dólares adicionales. Para fines de este Artículo, el volumen total de negocios se computará sumando el total de préstamos concedidos por la cooperativa al cierre de sus operaciones más el total de ingresos por intereses en ahorros e inversiones a dicha fecha.

Sobrantes

La distribución del sobrante lo aprueba la Junta de Directores y está sujeta a la autorización de COSSEC. Estos sobrantes podrán ser distribuidos después de hacer aportaciones a la reserva de capital indivisible, otras reservas requeridas por el Regulador o reservas voluntarias que se utilizarán a base de los planes de la Institución. La cantidad de dividendos a ser distribuidos se harán tomando en consideración el patrocinio y el balance promedio de las acciones. Los dividendos se efectúan mediante la acreditación a las acciones y no en efectivo. Debido a los requerimientos establecidos por la Ley 220, la Cooperativa debe asegurar el cumplimiento con las transferencias requeridas antes de la distribución de los dividendos.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Reserva de Capital Indivisible

El artículo 6.02 de la Ley 255 dispone que las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como capital indivisible. Además, establece que toda cooperativa cuya reserva de capital indivisible sea menor del 8%, separará e incorporará el 25% de sus economías netas hasta que la reserva haya alcanzado el 8% de los activos riesgosos. Toda cooperativa cuyo capital indivisible haya alcanzado y se mantenga en el 8%, tendrá discreción para reducir hasta no menos de un 5% la aportación que habrá de incorporar al capital indivisible.

Los elementos de la reserva de capital indivisible son los siguientes:

1. *La reserva de capital indivisible, incluye capital que proviene de la ley 6 de 1990.*
2. *Cualesquiera reservas de capital que haya hecho la cooperativa, excepto la reserva de pérdidas o ganancias no realizadas en valores mercadeables disponibles para venta según los pronunciamientos de contabilidad.*
3. *El quince por ciento (15%) de las ganancias retenidas no distribuidas.*
4. *La porción de reservas establecidas por la cooperativa para absorber posibles pérdidas futuras en préstamos o financiamientos que no estén morosos.*
5. *Las obligaciones de capital emitidas por la cooperativa y aquellos otros instrumentos financieros autorizados por la Corporación expresamente para su inclusión como parte del capital indivisible.*
6. *Otros elementos que la Corporación establezca.*

Según la reglamentación de COSSEC las cooperativas deben informar a sus socios la situación referente al ocho por ciento (8%). A continuación, se incluye la determinación del capital indivisible sobre los activos sujetos a riesgo.

| | <u>2016</u> |
|--|--------------------------------|
| Reserva de Capital Indivisible | \$5,314,308 |
| 15% de las ganancias retenidas por la cooperativa no distribuidas | 90,000 |
| Otras Reservas | 9,136,005 |
| Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos | <u>248,199</u> |
| Total de capital indivisible | (A) <u>\$14,788,512</u> |

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

ELEMENTOS DE ACTIVOS SUJETOS A RIESGO

| | |
|--|----------------------|
| Total de activos | \$154,983,417 |
| más provisión de cuentas incobrables | <u>1,475,167</u> |
| Total de activos ajustados | \$156,458,584 |
| Menos: | |
| Activos sin riesgo con ponderación de 0.00% | |
| 100% efectivo de caja poseído por la cooperativa en sus oficinas o en tránsito | (1,019,469) |
| 100% Préstamos y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados incondicionalmente por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos o sus agencias | (6,314,847) |
| 100% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos deben cualificar para ser vendidos en el mercado secundario hipotecario. | (3,187,636) |
| 100% de la porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones, depósitos o ambos que no puedan retirarse de la cooperativa | (23,394,478) |
| 100% la inversión en la Corporación (COSSEC) | (1,372,716) |
| Activos sujetos a riesgo con ponderación de 20% | |
| 80% de los efectos en proceso de cobro | (17,540,532) |
| 80% Intereses en proceso de cobro | (350,608) |

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

80% de obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos estos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o sus agencias, o por el Gobierno de Estados Unidos cuyos instrumentos no están respaldados explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos o de Puerto Rico. (10,565,502)

80% de los depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias de Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro. (9,880,000)

80% del costo histórico de la propiedad inmueble o el valor de tasación según certificado por un tasador debidamente cualificado, lo que sea menor, que se esté utilizando o se proyecte utilizar como oficinas, sucursales, centros de servicios, áreas de estacionamiento u otras. (4,340,690)

80% de los seguros prepagados que correspondan a riesgos de la institución (154,969)

80% de las acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par, según reflejado en sus estados financieros y que las mismas sean redimibles. (1,266,128)

Activos sujetos a riesgo con ponderación de 50%

50% de préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. (12,723,363)

50% de la inversión en acciones de los Organismos Cooperativos Centrales siempre que no tengan pérdidas corrientes o acumuladas. (4,000)

50% de préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas ya sea residencial o no residencial. (2,269,758)

Total de activos sujetos a riesgo (B) 62,073,890

Razón de Capital Indivisible a total de activos riesgosos (A / B) 23.82%

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Efectivo restringido - Requisito mínimo de liquidez.

El artículo 6.07 de la ley 255 establece que toda cooperativa mantendrá siempre una cantidad mínima requerida de activos en estado líquido que se computará en proporción a la composición y vencimiento de sus depósitos y certificados. El reglamento 7051 emitido por COSSEC establece los requisitos mínimos de liquidez. Estos se desglosan a continuación:

1. *El treinta y cinco por ciento de la reserva de capital indivisible, en activos líquidos.*
2. *El 15% de los depósitos a la demanda y cuentas de ahorro.*
3. *El 15% de certificados de depósitos, excepto por aquellos vencidos y los que sean pagaderos en los próximos treinta (30) días, en cuyo caso se mantendrá el 25%. No habrá que mantener reserva de fondos líquidos para aquellos certificados que estén pignorados a favor de la cooperativa en garantía de un préstamo.*
4. *Se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados (Club de Navidad y Verano) el ocho punto treinta y tres por ciento (8.33%) mensual acumulativo hasta alcanzar el cien por ciento (100%) en el mes anterior a la devolución.*
5. *El 15% para cualquier otro instrumento financiero no incluido en las anteriores.*

La información relacionada a la liquidez requerida es la siguiente:

| Descripción | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| <i>Fondos Disponibles</i> | | |
| Efectivo y Cuentas de Ahorro | \$23,200,001 | \$17,526,201 |
| Certificados de Ahorro | 12,350,000 | 13,400,000 |
| Inversiones Negociables | 9,461,614 | 10,636,986 |
| Intereses por Cobrar | 40,729 | 169,414 |
| Total de Fondos Disponibles | \$45,052,344 | \$41,732,601 |
| <i>Liquidez Requerida</i> | | |
| 35% de la Reserva de Capital Indivisible | 1,860,008 | 1,836,186 |
| 15% de los Depósitos a la demanda netos de depósitos pignorados e inversiones cruzadas | 13,648,098 | 12,727,532 |
| 25% de los certificados que vencen en 30 días | 101,601 | 120,841 |
| Plan de ahorro de navidad y verano acumulado | 700,002 | 752,909 |
| Total de Fondos Requeridos | \$16,309,709 | \$15,437,468 |
| Exceso en Fondos Líquidos | \$28,742,636 | \$26,295,132 |

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Principios de contabilidad estatutarios

Los estados que se acompañan se prepararon de acuerdo con los principios de contabilidad dictados o permitidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) que difieren en un aspecto con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América. Dichos principios establecen que las acciones deben presentarse como capital de los socios y no como ahorros según lo requiere el Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados (AICPA por sus siglas en inglés).

Ley de Inversiones Especiales

La Ley 220 del 15 de diciembre de 2016 enmendó la Ley 255 de 28 de octubre de 2002, para proveer un tratamiento contable distinto a lo requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptado en los Estados Unidos de América. La Gerencia de la cooperativa adoptó los principios de contabilidad que establece la ley 220. Los requerimientos establecidos por la Ley son los siguientes:

- 1) *Clasificación de las inversiones en instrumentos de deuda emitidos por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agencias y corporaciones públicas como "Inversiones Especiales".*
- 2) *Registro de las inversiones Especiales en los libros de las cooperativas a su costo amortizado independientemente de su clasificación en los estados financieros. Se define como costo amortizado el monto pagado por la inversión, más el monto de los costos incidentales en la adquisición. Además, no se presentarán pérdidas no realizadas relacionadas a las inversiones Especiales.*
- 3) *Cualquier pérdida atribuible a las inversiones Especiales podrá ser amortizada por un periodo que no exceda 15 años. El período de amortización será definido por la Junta de Directores de cada cooperativa, tomando en consideración las recomendaciones del(la) Presidente(a) Ejecutivo(a) y de los asesores financieros y contables de la institución, siempre que dichos asesores no hayan participado en la venta y colocación de las Inversiones Especiales.*
- 4) *Divulgación en las notas a los estados financieros sobre el valor de mercado de estas inversiones y la forma en que la Cooperativa aplicará la Ley 220 a las denominadas "Inversiones Especiales".*
- 5) *Establecimiento de una Reserva Temporal Especial de un diez por ciento (10%) de la pérdida no realizada de las Inversiones Especiales, más aportaciones mínimas que se calcularán dependiendo de la clasificación CAEL que tenga la Cooperativa según definido por el Reglamento 7790.*
- 6) *La Corporación (COSSEC) no impondrá sanciones ni restricciones operacionales a ninguna cooperativa, miembro de cuerpo directivo, funcionario(a) ejecutivo(a), ni empleado(a) de ninguna cooperativa, por razón de la existencia de Inversiones Especiales, ni por la existencia de pérdidas realizadas o no realizadas en dichas Inversiones Especiales, salvo por casos en que demuestre un patrón de incumplimiento reiterado con lo dispuesto en la Ley 220 o la Ley 255.*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

7) La Junta de Directores de cada cooperativa que mantenga Inversiones Especiales designará un Comité de Inversiones Especiales que incluirá a tres (3) miembros de la Junta de Directores, el(la) Presidente(a) Ejecutivo(a) y a otro(a) funcionario(a) gerencial designado(a) por el(la) Presidente(a) Ejecutivo(a). El Comité será responsable de monitorear el desempeño y valores de Inversiones Especiales, considerando para ello la condición de mercado de las Inversiones Especiales.

A continuación, se presenta un estado de situación y un estado de ingresos y gastos que incluye las diferencias entre las partidas según requerido por los principios de contabilidad de los Estados Unidos de América y las partidas según requerido por la contabilidad estatutaria.

| Al 31 DE DICIEMBRE DE 2016 | "US GAAP" | Cambio | Estatutarios |
|--|-----------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| ACTIVOS | | | |
| Efectivo, cuentas y certificados de ahorros | \$35,550,001 | - | \$35,550,001 |
| Inversiones en valores negociables: | | | |
| <i>Inversiones clasificadas como disponibles para la venta</i> | 9,461,614 | (4,786,375) | 4,675,239 |
| <i>Inversiones Especiales</i> | - | 14,846,485 | 14,846,485 |
| Préstamos por Cobrar netos de provisión | 89,015,510 | - | 89,015,510 |
| Propiedad y Equipo neto | 6,150,359 | - | 6,150,359 |
| Inversiones en organismos del movimiento cooperativo | 3,379,476 | - | 3,379,476 |
| Intereses acumulados, cuentas por cobrar y otros activos | <u>1,366,347</u> | - | <u>1,366,347</u> |
| Total Activos | <u>\$144,923,307</u> | <u>\$10,060,110</u> | <u>\$154,983,417</u> |
| PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS | | | |
| Pasivos | | | |
| Depósitos de socios y No socios | \$138,217,291 | (\$42,722,401) | \$95,494,890 |
| Cuentas por pagar y gastos acumulados | <u>1,657,491</u> | - | <u>1,657,491</u> |
| Total Pasivos | <u>\$139,874,782</u> | <u>(\$42,722,401)</u> | <u>\$97,152,381</u> |
| Participación de socios | | | |
| Acciones | - | \$42,722,401 | 42,722,401 |
| Sobrante (Déficit) acumulado | (5,146,873) | 5,746,873 | 600,000 |
| Otras Reservas | 7,129,846 | 2,006,159 | 9,136,005 |
| Provision de ganancia o (pérdida) no realizada | (2,110,414) | 2,168,736 | 58,322 |
| Reserva de Capital Indivisible | <u>5,175,966</u> | <u>138,342</u> | <u>5,314,308</u> |
| Total Participación de socios | <u>\$5,048,525</u> | <u>\$52,782,511</u> | <u>\$57,831,036</u> |
| Total Pasivos y Participación de socios | <u>\$144,923,307</u> | <u>\$10,060,110</u> | <u>\$154,983,417</u> |

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

| AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 | <u>"US GAAP"</u> | <u>Cambio</u> | <u>Estatutarios</u> |
|--|---------------------------|-----------------------|----------------------------|
| Intereses | | | |
| Intereses sobre préstamos | \$7,094,209 | - | \$7,094,209 |
| Intereses sobre ahorros e Inversiones negociables | <u>769,995</u> | - | <u>769,995</u> |
| Total de Intereses | <u>7,864,204</u> | - | <u>7,864,204</u> |
| Gastos de Intereses | | | |
| Ahorros y Certificados (Dividendos pagados) | (1,495,899) | <u>600,000</u> | (895,899) |
| Ingreso Neto de Intereses | 6,368,305 | 600,000 | 6,968,305 |
| Menos provisión para posibles pérdidas en préstamos | (600,000) | - | (600,000) |
| Economía antes de otros ingresos | 5,768,305 | 600,000 | 6,368,305 |
| Otros Ingresos | <u>1,152,116</u> | - | <u>1,152,116</u> |
| Economía antes de gastos generales y administrativos | 6,920,421 | 600,000 | 7,520,421 |
| Gastos Generales y Administrativos | (5,562,134) | - | (5,562,134) |
| Devaluación considerada permanente en inversiones | - | (597,036) | (597,036) |
| Economía Neta | <u>\$1,358,287</u> | <u>\$2,964</u> | <u>\$1,361,251</u> |

**PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE ACEPTACIÓN
GENERAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Uso de estimados y su efecto en los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América, requieren a la gerencia que use estimados y supuestos que afectan las cantidades de los activos y pasivos y la información de contingencias a la fecha de los estados financieros y los ingresos y gastos para el período presentado. Los resultados reales que surjan posteriormente pueden ser distintos a los estimados.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2015 para conformarlos con la presentación de los estados financieros del 2016. Esto no cambió el total de los activos, pasivos y economías que tenía la Cooperativa a esa fecha.

Equivalentes de efectivo

Para propósitos del Estado de Flujo de Efectivo los equivalentes de efectivo consisten de certificados de ahorro depositados en bancos con vencimiento original de tres meses ó menos y todo instrumento de deuda altamente liquido con fecha de vencimiento original de tres meses o menos.

Inversiones

Las inversiones se hicieron en consonancia con la política de la cooperativa, que incorpora las regulaciones de COSSEC. Estas inversiones están principalmente garantizadas por el gobierno estatal. Ganancias o pérdidas se reconocen por la diferencia entre el costo ajustado y la cantidad recibida por la disposición de las inversiones. El ingreso por intereses se reconoce a base del método de acumulación.

La cooperativa implantó en las inversiones que no son clasificadas como "Inversiones Especiales" los requerimientos según los Estándares de Codificación de Contabilidad ("ASC" por sus siglas en inglés) que requieren que la gerencia clasifique sus inversiones en instrumentos de deuda en tres categorías: 1) Mercado inmediato (Trading), 2) Disponible para la venta y 3) Retenidas hasta su vencimiento.

Mercado inmediato (Trading) – Son ventas frecuentemente como parte de su operación recurrente. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en el estado de ingresos y gastos debido a la frecuencia en la venta o disposición de estos instrumentos financieros. La Cooperativa no mantiene inversiones para mercader.

Disponible para la venta – Pueden ser ventas en cualquier momento depende de factores económicos o estratégicos. Estos instrumentos financieros se presentan a su valor en el mercado y las ganancias o pérdidas no realizadas se reportan en la sección de participación de socios como un componente separado del capital identificado como otro ingreso extensivo. La Cooperativa clasifico las inversiones fuera de Puerto Rico como disponibles para la venta.

Retenidas hasta su vencimiento – La gerencia tiene la capacidad y la intención de retenerlas hasta su vencimiento. Estas inversiones se reportan al costo amortizado por primas o descuentos, que son reconocidos como ajustes al ingreso por intereses.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Disminuciones no temporeras en el valor de mercado - Reducciones en el valor de mercado por debajo de su costo que se consideren no temporeras se reconocen como pérdidas realizadas en la inversión. Para determinar un menoscabo en la inversión que sea no temporero, la Cooperativa considera información pertinente y disponible sobre probabilidades de no recuperar la cantidad original invertida, incluyendo condiciones actuales del mercado, proyecciones y estimados razonables que evidencien el deterioro del instrumento financiero. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Cooperativa reconoció pérdidas por disminuciones no temporeras en valores negociables a tenor con las disposiciones de la Ley 220.

Justo Valor de Mercado La cooperativa adoptó el pronunciamiento de contabilidad que proporciona un marco para medir el valor de mercado, y define el valor de mercado como el precio de intercambio que sería recibido por un activo o pagado para transferir un pasivo en una negociación entre las partes involucradas. La cooperativa determina el valor de mercado de sus instrumentos financieros basados en la jerarquía establecida que exige a las entidades el uso de datos confiables y a su alcance para determinar los valores de mercado. Este marco se divide en tres niveles que se pueden utilizar para medir el valor de mercado.

Nivel 1 - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y hay suficiente volumen para ofrecer información sobre precios.

Nivel 2 - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes hacen el mercado.

Nivel 3 - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición de valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

Pronunciamiento de valores de mercado

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América les permiten a las entidades escoger si presentan instrumentos financieros de activos y pasivos a su valor de mercado. Entidad que escoja la opción de valores de mercado debe regirse por ciertos requisitos que incluyen comparaciones con métodos alternos de presentación. La cooperativa no escogió la opción de valores de mercado, según establece la Ley 220 del 15 de diciembre de 2016.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Activos adquiridos en liquidación

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se establecen al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, el que sea menor. El valor de mercado se ajusta por los costos estimados para vender la propiedad reposeida. La Cooperativa clasifica los insumos utilizados para determinar el justo valor de estas propiedades en el nivel 3 dentro de la jerarquía de medición del valor mencionada.

Inversiones en el movimiento cooperativo

Las inversiones en organismos del movimiento cooperativo no son negociables y se registran al costo menos cualquier reducción permanente que surja. Los dividendos se reciben mediante acciones y se presentan como un aumento a la inversión.

Préstamos por cobrar y provisión para posibles pérdidas

Los préstamos por cobrar se presentan al balance pendiente de pago menos un estimado para posibles pérdidas. Los intereses se reconocen durante el período de vigencia de cada préstamo y se utiliza el método simple calculado sobre el balance pendiente de pago. Excepto por los préstamos con morosidad de sesenta días (60) o más, donde el cálculo simple no se realiza.

La provisión para posibles pérdidas es una cantidad estimada y se determina mediante una evaluación de los préstamos tomando en consideración los riesgos de la cartera, situaciones adversas de casos particulares, pérdida en el valor de alguna colateral y condiciones económicas. El cómputo de la provisión es en consonancia con los parámetros establecidos en el Reglamento de contabilidad emitido por COSSEC que requieren evaluaciones de riesgos adicionales por morosidad.

Este cálculo se hace a préstamos con atrasos mayores de dos meses, neto de sus haberes, y se aplica un porcentaje que depende del tiempo de morosidad y el tipo de préstamo.

Los préstamos sin atrasos o con morosidad menor de dos meses se les aplica un porcentaje que fluctúa entre un .10% y un 1% a menos que el socio haya radicado solicitud de quiebra.

La cuenta se aumenta por la provisión o estimado de pérdidas con cargo a las operaciones y por los recobros y se disminuye por aquellos balances de cuentas que según los criterios de la administración y los parámetros incluidos en el Reglamento de contabilidad deben ser eliminadas. La acumulación de intereses en un préstamo se descontinúa cuando la gerencia determina, después de considerar condiciones económicas y esfuerzos de cobro, que la condición financiera del socio deudor es de tal situación que el cobro de intereses es dudoso. El interés incobrable acumulado se elimina contra una provisión por posibles pérdidas o se realizan cargos contra el ingreso por intereses. El ingreso por intereses en préstamos morosos se reconoce por pagos recibidos prospectivamente, hasta que la gerencia determine que el préstamo puede ser restituido como normal y registrado a base del método de acumulación.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Divulgaciones en los estados financieros acerca de la calidad de crédito de la cartera de préstamos (ASU 2010-20)

De surgir préstamos comerciales, la Cooperativa tendría que aplicar las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción – El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

Seguimiento – El préstamo se encuentra protegido con sus garantías, pero tiene el potencial de deterioro. Esta categoría establece que el préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, pero la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar – El deudor presenta debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que la Cooperativa no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso – El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo Estándar”. Además, la posibilidad de pérdida es significativa, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo. El préstamo no ha sido llevado a pérdida, pero incluyen una devaluación o menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo se presentan al costo menos la depreciación acumulada. Los equipos y las mejoras se deprecian sobre su vida útil estimada y se usa el método de línea recta. Las Reparaciones y mantenimiento son cargados a las operaciones y mejoras o reemplazos son capitalizados. Cuando la propiedad o el equipo son vendidas, el activo y su depreciación acumulada son eliminadas y cualquier ganancia o pérdida es incluida en las operaciones.

Activos de Larga Vida

Los activos de larga vida que posee la Cooperativa consisten principalmente de propiedad y equipo. Según los requerimientos de contabilidad, la Cooperativa debe evaluar periódicamente los activos de larga vida cuando existan eventos o circunstancias que indiquen que el valor en los libros de un activo de esta naturaleza no pueda ser recobrada. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se había determinado la existencia de algún menoscabo en algunos de los activos de larga vida.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Depósitos de socios y no socios

Las cuentas y certificados de ahorro de los socios devengan un pago de interés que fluctúa entre un .24% y un 1.68% según el mercado y es calculado diariamente. Es la norma de la cooperativa permitir retiros de ahorro en cualquier día laborable. El por ciento de interés en los certificados varía de acuerdo a la cantidad y tiempo negociado. Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño y de verano son pagaderos en noviembre y mayo respectivamente y devengan un interés anual de un 1.67%.

Acciones

Las cláusulas de incorporación establecen que el capital es ilimitado y el valor par de las acciones es \$10. En virtud del reglamento interno, todo socio deberá suscribir, por lo menos 12 acciones al año.

La cooperativa no emite certificados de acciones, pero mantiene un histórico de todas las cuentas de cada socio, incluyendo las acciones que reflejan la participación del socio en la cooperativa.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

La cooperativa informa sus ingresos y gastos de acuerdo con el método de acumulación. Dicho método reconoce los ingresos cuando se generan, indistintamente de su cobro y los gastos cuando se incurren indistintamente de su pago. El ingreso por intereses se reconoce por el método de acumulación hasta los 60 días de atraso en los préstamos.

Nota 2: Efectivo y sus equivalentes.

El efectivo y sus equivalentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

| Descripción | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Fondo de cambio | \$1,020,269 | \$1,243,272 |
| Cuentas de cheques y ahorros | 22,179,732 | 16,282,929 |
| Certificados de ahorro con vencimiento menor a los tres meses | - | - |
| Total de efectivo y sus equivalentes | <u>\$23,200,001</u> | <u>\$17,526,201</u> |

Nota 3: Certificados de ahorro con Vencimientos mayor de tres meses.

Los certificados de ahorro con vencimiento original de tres meses o más consisten de fondos invertidos en bancos y cooperativas de ahorro y crédito a una tasa promedio de 1.10%. Los vencimientos se desglosan de la siguiente manera:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

| Descripción | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|------------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Un año o menos | \$12,150,000 | \$13,200,000 |
| Más de un año menos de tres | 200,000 | 200,000 |
| Más de tres menos de cinco | - | - |
| Total de Certificados | <u>\$12,350,000</u> | <u>\$13,400,000</u> |

Nota 4: Inversiones en valores negociables

Divulgación requerida por la Ley 220

La cartera de inversiones de la cooperativa incluye una cuantía material de instrumentos emitidos por el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y/o sus instrumentalidades. A la fecha de estos estados financieros, el valor de mercado de dichas inversiones es de \$4,786,375. Para atender dichas circunstancias, la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico ha adoptado una regla especial que dispone que las cooperativas contabilicen los bonos del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y sus instrumentalidades de manera uniforme como inversiones a retenerse hasta su vencimiento y que en caso de que se realice alguna pérdida en estas inversiones, la misma podrá ser amortizada por un período de hasta quince (15) años. La cooperativa tiene una devaluación de \$8,955,546 en sus inversiones como consecuencia de análisis realizados que ocasionaron una devaluación considerada permanente. Para atender la situación especial que presentan estas inversiones, la cooperativa tendrá que establecer un Comité de Inversiones Especiales, según establecido en la Ley 255-2002, según enmendada, conocida como la "Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002", el cual monitoreará y evaluará de forma continua la cartera de bonos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Además, realizará una aportación adicional a la estructura de capital de la cooperativa. La aplicación de la Ley 220 refleja la presentación de los bonos de Puerto Rico a su costo amortizado. La Ley 220 requiere que la pérdida no realizada ubicada en el estado de Participación de los socios sea eliminada de los libros.

Pérdidas bajo Amortización Especial

A continuación, las pérdidas relativas a Inversiones Especiales que son objeto de amortización al 31 de diciembre de 2016.

| |
|---|
| <i>Pérdidas bajo amortización Especial según Ley 220</i> |
|---|

| Cantidad original de las Pérdidas bajo amortización | Menos Cantidad amortizada hasta 31/dic/2016 | Ajuste por cambios en el estimado de las pérdidas | Cantidad por amortizar al finalizar el año |
|---|---|---|--|
| \$8,955,546 | (\$1,044,813) | - | \$7,910,733 |

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

La tasa promedio de las inversiones es de 3.51%. El valor en libros y mercado de las inversiones especiales y las clasificadas como disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2016 y 2015 eran los siguientes:

| <u>31 de diciembre de 2016</u> | | | | |
|--|---------------------|----------------------------|---------------------------|---------------------|
| <u>Inversiones clasificadas como Especiales (Ley 220)</u> | Costo Amortizado | Ganancias no Realizadas | Pérdidas no Realizadas | Valor de Mercado |
| Inversiones en Bonos del Gobierno de Puerto Rico y/o sus agencias | \$14,846,485 | - | (\$10,060,110) | \$4,786,375 |

| <u>31 de diciembre de 2015</u> | | | | |
|--|---------------------|----------------------------|---------------------------|---------------------|
| <u>Inversiones clasificadas como Especiales (Ley 220)</u> | Costo Amortizado | Ganancias no Realizadas | Pérdidas no Realizadas | Valor de Mercado |
| Inversiones en Bonos del Gobierno de Puerto Rico y/o sus agencias | \$15,466,649 | - | (\$9,734,492) | \$5,732,157 |

Los vencimientos de las inversiones Especiales se desglosan de la siguiente manera:

| | <u>31 de diciembre de 2016</u> | | <u>31 de diciembre de 2015</u> | |
|---|---------------------------------------|---------------------|---------------------------------------|---------------------|
| <u>Inversiones clasificadas como Especiales (Ley 220)</u> | Costo Amortizado | Valor de Mercado | Costo Amortizado | Valor de Mercado |
| Hasta cinco años | \$10,281,485 | \$2,529,517 | \$10,918,407 | \$3,329,182 |
| Más de cinco años menos de diez | 2,840,000 | 1,131,233 | 2,166,754 | 1,197,636 |
| Más de diez años | 1,725,000 | 1,125,625 | 2,381,488 | 1,205,339 |
| Totales | \$14,846,485 | \$4,786,375 | \$15,466,649 | \$5,732,157 |

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

31 de diciembre de 2016

| <u>Inversiones clasificadas como Disponibles para la venta</u> | Costo Amortizado | Ganancias no Realizadas | Pérdidas no Realizadas | Valor de Mercado |
|---|---------------------|----------------------------|---------------------------|---------------------|
| Inversiones en Bonos del Gobierno de Estados Unidos y/o sus agencias | \$462,824 | \$3,574 | (\$15,447) | \$450,951 |
| Inversiones en Bonos de Municipios localizados en los Estados Unidos | 4,154,093 | 192,652 | (122,457) | 4,224,288 |
| | \$4,616,917 | \$196,226 | (\$137,904) | \$4,675,239 |

31 de diciembre de 2015

| <u>Inversiones clasificadas como Disponibles para la venta</u> | Costo Amortizado | Ganancias no Realizadas | Pérdidas no Realizadas | Valor de Mercado |
|---|---------------------|----------------------------|---------------------------|---------------------|
| Inversiones en Bonos del Gobierno de Estados Unidos y/o sus agencias | \$472,104 | \$9,587 | (\$14,885) | \$466,806 |
| Inversiones en Bonos de Municipios localizados en los Estados Unidos | 4,306,119 | 160,427 | (28,523) | 4,438,023 |
| | \$4,778,223 | \$170,014 | (\$43,408) | \$4,904,829 |

Las fechas de vencimiento pueden variar porque en algunos casos el deudor tiene el derecho de redimir la deuda antes de su vencimiento o pagar por adelantado. Los vencimientos de las inversiones en valores negociables se desglosan de la siguiente manera:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

| | <u>31 de diciembre de 2016</u> | | <u>31 de diciembre de 2015</u> | |
|--|--------------------------------|--------------------|--------------------------------|--------------------|
| <u>Inversiones clasificadas como Disponibles para la venta</u> | Costo Amortizado | Valor de Mercado | Costo Amortizado | Valor de Mercado |
| Hasta cinco años | \$4,177,562 | \$4,232,794 | \$2,031,570 | \$2,044,355 |
| Más de cinco años menos de diez | 439,355 | 442,445 | 2,746,653 | 2,860,474 |
| Más de diez años | - | - | - | - |
| Totales | \$4,616,917 | \$4,675,239 | \$4,778,223 | \$4,904,829 |

Nota 5: Préstamos por cobrar

La siguiente tabla presenta el total de la cartera de préstamos de la Cooperativa por tipo y clase de financiamiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

| Descripción | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---|---------------------|---------------------|
| <u>Comerciales</u> | | |
| Empresas con fines de lucro | \$5,920,217 | \$4,231,566 |
| Organizaciones sin fines de lucro | 543,540 | 555,041 |
| Total cartera comercial | \$6,463,757 | \$4,786,607 |
| <u>Consumo</u> | | |
| Personales y otros | \$43,508,278 | \$45,476,378 |
| Hipotecarios | 26,703,258 | 25,047,221 |
| Autos | 12,237,547 | 11,618,986 |
| Tarjetas de Crédito | 1,718,830 | 1,427,342 |
| Seguros | 82,770 | 81,602 |
| Total cartera de consumo | \$84,250,683 | \$83,651,529 |
| Préstamos comerciales y de consumo | \$90,714,440 | \$88,438,136 |
| Provisión de préstamos incobrables | (1,475,167) | (1,538,187) |
| Préstamos netos | \$89,239,273 | \$86,899,949 |
| Ingresos netos de costos diferidos | (223,763) | (200,775) |
| Total de préstamos | \$89,015,510 | \$86,699,174 |

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Activos diferidos

La cooperativa reconoce ingresos y gastos relacionados al pronunciamiento ASC 310-20. De acuerdo con este pronunciamiento algunos gastos relacionados con el proceso de otorgamiento de préstamos, neto de comisiones, se diferieren y se reconocen como ajuste al ingreso de intereses sobre la vigencia de los préstamos y se incluyen como parte de la cartera de préstamos.

Metodología utilizada para el cómputo de la Provisión para Posibles Pérdidas en Préstamos de consumo

Para la cartera de consumo, el estimado utilizó las guías del método porcentual que establece el reglamento de contabilidad ("Reglamento sobre las normas de contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito"). Además, se compararon los análisis de experiencia y factores de riesgo desarrollados por la gerencia. El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

| 31 de diciembre de 2016 | <u>Consumo</u> | <u>Comercial</u> | <u>Total</u> |
|--|---------------------------|-------------------------|---------------------------|
| Balance al Principio | \$1,493,638 | \$44,549 | \$1,538,187 |
| Provisión cargada contra las operaciones | 464,180 | 135,820 | 600,000 |
| Préstamos Eliminados | (748,295) | - | (748,295) |
| Recobros | 85,275 | - | 85,275 |
| Balance final de consumo | <u>\$1,294,798</u> | <u>\$180,369</u> | <u>\$1,475,167</u> |

| 31 de diciembre de 2015 | <u>Consumo</u> | <u>Comercial</u> | <u>Total</u> |
|--|---------------------------|-------------------------|---------------------------|
| Balance al Principio | \$1,667,947 | \$39,549 | \$1,707,496 |
| Provisión cargada contra las operaciones | 460,000 | 5,000 | 465,000 |
| Préstamos Eliminados | (727,194) | - | (727,194) |
| Recobros | 92,885 | - | 92,885 |
| Balance final de consumo | <u>\$1,493,638</u> | <u>\$44,549</u> | <u>\$1,538,187</u> |

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales posee diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo con colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo. El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo, es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el Reglamento de contabilidad el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comerciales y de Consumo

La Cooperativa posee varios tipos de préstamos de consumo los cuales posee diferentes riesgos de crédito. La morosidad, la empírica y el valor del préstamo con colateral son indicadores de calidad que la Cooperativa monitorea y utiliza en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo.

El principal factor en la evaluación de la provisión para préstamos incobrables en la cartera de consumo, es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el Reglamento 6466 del 23 de mayo de 2002, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento. A continuación, se presenta la cartera de préstamos Comerciales clasificados según su categoría de riesgo:

| 31 de diciembre de 2016 | Sin Excepción | Seguimiento | Bajo Estándar | Dudoso | Total |
|-----------------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|---------------|--------------------|
| Empresas con fines de lucro | \$5,545,024 | - | \$375,193 | - | \$5,920,217 |
| Organizaciones sin fines de lucro | 543,540 | - | - | - | 543,540 |
| Totales | \$6,088,564 | - | \$375,193 | - | \$6,463,757 |

| 31 de diciembre de 2015 | Sin Excepción | Seguimiento | Bajo Estándar | Dudoso | Total |
|-----------------------------------|----------------------|--------------------|----------------------|---------------|--------------------|
| Empresas con fines de lucro | \$4,231,566 | - | - | - | \$4,231,566 |
| Organizaciones sin fines de lucro | 555,041 | - | - | - | 555,041 |
| Totales | \$4,786,607 | - | - | - | \$4,786,607 |

A continuación, se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera Comercial y de consumo al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

| 31 de diciembre de 2016 | Días de vencimiento | | | | Total | 90+ & No acumulando |
|------------------------------|---------------------|--------------------|--------------------|------------------|---------------------|---------------------------|
| | Corriente o 0-60 | 61-180 | 181-365 | 365 o más | | |
| Corporaciones | \$5,545,024 | - | \$375,193 | - | \$5,920,217 | \$375,193 |
| Entidades sin fines de lucro | 543,540 | - | - | - | 543,540 | - |
| Total Comercial | \$6,088,564 | - | \$375,193 | - | \$6,463,757 | \$375,193 |
| Personales y otros | \$42,553,622 | \$527,500 | \$219,742 | \$290,184 | \$43,591,048 | \$773,676 |
| Autos | 11,910,011 | 170,510 | 48,830 | 108,196 | 12,237,547 | 242,281 |
| Tarjetas de Crédito | 1,661,793 | 23,283 | 27,765 | 5,989 | 1,718,830 | 45,396 |
| Garantía Hipotecaria | 26,048,350 | 321,476 | 333,432 | - | 26,703,258 | 494,170 |
| Total consumo | \$82,173,776 | \$1,042,769 | \$629,769 | \$404,369 | \$84,250,683 | \$1,555,523 |
| Total Préstamos | \$88,262,340 | \$1,042,769 | \$1,004,962 | \$404,369 | \$90,714,440 | \$1,930,716 |

| 31 de diciembre de 2015 | Días de vencimiento | | | | Total | 90+ & No acumulando |
|------------------------------|---------------------|------------------|------------------|------------------|---------------------|---------------------------|
| | Corriente o 0-60 | 61-180 | 181-365 | 365 o más | | |
| Corporaciones | \$4,231,566 | - | - | - | \$4,231,566 | - |
| Entidades sin fines de lucro | 555,041 | - | - | - | 555,041 | - |
| Total Comercial | \$4,786,608 | - | - | - | \$4,786,607 | - |
| Personales y otros | \$44,332,537 | \$261,010 | \$337,068 | \$627,365 | \$45,557,980 | \$1,094,938 |
| Autos | 11,325,735 | 204,259 | 13,955 | 75,037 | 11,618,986 | 191,122 |
| Tarjetas de Crédito | 1,390,508 | 13,799 | 12,090 | 10,945 | 1,427,342 | 29,935 |
| Garantía Hipotecaria | 24,453,495 | 203,079 | 331,171 | 59,476 | 25,047,221 | 492,187 |
| Total consumo | \$81,502,275 | \$682,147 | \$694,284 | \$772,823 | \$83,651,529 | \$1,808,181 |
| Total Préstamos | \$86,288,883 | \$682,147 | \$694,284 | \$772,823 | \$88,438,136 | \$1,808,181 |

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

A continuación, se presenta un resumen del riesgo de crédito de la cartera de préstamos de la Cooperativa para el 2016 y 2015:

| 31 de diciembre de 2016 | Cumple con pagos | No cumple | <u>TOTAL</u> |
|-----------------------------------|-----------------------------|--------------------|---------------------|
| <i>Comerciales</i> | | | |
| Empresas con fines de lucro | \$5,545,024 | \$375,193 | \$5,920,217 |
| Organizaciones sin fines de lucro | 543,540 | - | 543,540 |
| Total cartera comercial | \$6,088,564 | \$375,193 | \$6,463,757 |
| <i>Consumo</i> | | | |
| Personales y otros | \$42,553,623 | \$1,037,425 | \$43,591,048 |
| Tarjetas de Crédito | 1,661,794 | 57,037 | 1,718,830 |
| Garantía Hipotecaria | 26,048,349 | 654,909 | 26,703,258 |
| Autos | 11,910,011 | 327,536 | 12,237,547 |
| Total de consumo | \$82,173,776 | \$2,076,907 | \$84,250,683 |
| Total de préstamos | \$88,262,340 | \$2,452,100 | \$90,714,440 |
| | | | |
| 31 de diciembre de 2015 | Cumple con pagos | No cumple | <u>TOTAL</u> |
| <i>Comerciales</i> | | | |
| Empresas con fines de lucro | \$4,231,566 | - | \$4,231,566 |
| Organizaciones sin fines de lucro | 555,041 | - | 555,041 |
| Total cartera comercial | \$4,786,607 | - | \$4,786,607 |
| <i>Consumo</i> | | | |
| Personales y otros | \$44,332,537 | \$1,225,443 | \$45,557,980 |
| Tarjetas de Crédito | 1,390,508 | 36,834 | 1,427,342 |
| Garantía Hipotecaria | 24,453,495 | 593,726 | 25,047,221 |
| Autos | 11,325,735 | 293,251 | 11,618,986 |
| Total de consumo | \$81,502,275 | \$2,149,254 | \$83,651,529 |
| Total de préstamos | \$86,288,882 | \$2,149,254 | \$88,438,136 |

A continuación, presentamos un detalle de la cartera de préstamos hipotecarios según el por ciento de préstamo a valor de colateral:

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)

| 31 de diciembre de 2016 | 0-80% | 81-90% | 91-100% | >100% | Total |
|--------------------------------|---------------------|--------------------|------------------|------------------|---------------------|
| Hipotecarios | \$17,562,234 | \$7,915,955 | \$435,533 | \$789,536 | \$26,703,258 |
| Comerciales | 5,735,307 | - | 184,910 | - | 5,920,217 |
| Totales | \$23,297,541 | \$7,915,955 | \$620,443 | \$789,536 | \$32,623,475 |

| 31 de diciembre de 2015 | 0-80% | 81-90% | 91-100% | >100% | Total |
|--------------------------------|---------------------|--------------------|------------------|------------------|---------------------|
| Hipotecarios | \$15,586,935 | \$8,371,486 | \$340,500 | \$748,300 | \$25,047,221 |
| Comerciales | 3,324,458 | 720,055 | 187,053 | - | 4,231,566 |
| Totales | \$18,911,393 | \$9,091,541 | \$527,553 | \$748,300 | \$29,278,787 |

A continuación, un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo:

| | Al final de año 2016 | | Al final de año 2015 | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------------|------------------------------------|---------------------------|
| 31 de diciembre de 2016 y 2015 | Balance Principal no pagado | Reserva Específica | Balance Principal no pagado | Reserva Específica |
| <i>Comerciales</i> | | | | |
| Empresas con fines de lucro | \$375,193 | \$121,102 | - | - |
| Organizaciones sin fines de lucro | - | - | - | - |
| Total cartera comercial | \$375,193 | \$121,102 | - | - |
| <i>Consumo</i> | | | | |
| Personales y otros | \$1,037,425 | \$627,258 | \$1,225,443 | \$837,253 |
| Tarjetas de Crédito | 57,037 | 16,559 | 36,834 | 9,969 |
| Garantía Hipotecaria | 654,909 | 68,612 | 593,726 | 78,898 |
| Autos | 327,536 | 124,256 | 293,251 | 109,428 |
| Total cartera de consumo | \$2,076,907 | \$836,685 | \$2,149,254 | \$1,035,548 |
| Total de préstamos | \$2,452,100 | \$957,787 | \$2,149,254 | \$1,035,548 |

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos reestructurados y los que tienen morosidad con sus respectivos estimados de pérdida.

| 31 de diciembre de 2016 | Préstamos Reestructurados | | | Préstamos Reestructurados Morosos | | |
|-------------------------|---------------------------|----------------------|------------------|-----------------------------------|----------------------|------------------|
| | Número de préstamos | Balance de Principal | Reserva Asignada | Número de préstamos | Balance de Principal | Reserva Asignada |
| Personales y otros | <u>96</u> | <u>\$857,717</u> | <u>\$219,314</u> | <u>32</u> | <u>\$206,774</u> | <u>\$155,577</u> |

| 31 de diciembre de 2015 | Préstamos Reestructurados | | | Préstamos Reestructurados Morosos | | |
|-------------------------|---------------------------|----------------------|------------------|-----------------------------------|----------------------|------------------|
| | Número de préstamos | Balance de Principal | Reserva Asignada | Número de préstamos | Balance de Principal | Reserva Asignada |
| Personales y otros | <u>131</u> | <u>\$1,195,057</u> | <u>\$251,265</u> | <u>39</u> | <u>\$278,110</u> | <u>\$218,998</u> |

TIPOS DE CONCESIÓN EN LOS REESTRUCTURADOS

| 31 de diciembre de 2016 | Tasa de Interés | Fecha de Vencimiento | Reducción de Principal | Otros | Total |
|-------------------------|-----------------|----------------------|------------------------|------------------|------------------|
| Personales y otros | - | - | - | <u>\$857,717</u> | <u>\$857,717</u> |

| 31 de diciembre de 2015 | Tasa de Interés | Fecha de Vencimiento | Reducción de Principal | Otros | Total |
|-------------------------|-----------------|----------------------|------------------------|--------------------|--------------------|
| Personales y otros | - | - | - | <u>\$1,195,057</u> | <u>\$1,195,057</u> |

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Nota 6: Intereses acumulados y cuentas por cobrar netas

Las partidas principales se resumen de la siguiente manera:

| <u>Descripción</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Intereses por cobrar en préstamos | \$397,531 | \$403,109 |
| Intereses por cobrar en Inversiones | 40,729 | 169,332 |
| Cuentas por cobrar por préstamos comerciales | 112,619 | - |
| Cuentas por cobrar | 2,523 | 182,061 |
| Cheques devueltos por cobrar | - | 713 |
| | <hr/> | <hr/> |
| Intereses y cuentas por cobrar netas | <u>\$553,402</u> | <u>\$755,215</u> |

Nota 7: Propiedad y Equipos

Las partidas principales de la propiedad y equipos se resumen de la siguiente manera:

| <u>Descripción</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Edificios y Mejoras | \$5,425,862 | \$5,832,789 |
| Mobiliario y Equipo | 2,263,966 | 2,097,610 |
| Programación | 826,814 | 792,253 |
| Total | <hr/> 8,516,642 | <hr/> 8,722,652 |
| Menos Depreciación y amortización acumulada | <hr/> (4,803,909) | <hr/> (4,939,172) |
| Terreno | <hr/> 2,437,626 | <hr/> 2,437,626 |
| Propiedad y Equipo Neto | <hr/> <u>\$6,150,359</u> | <hr/> <u>\$6,221,106</u> |

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Nota 8: Inversión en organismos del movimiento cooperativo

Esta partida consiste de lo siguiente:

| <u>Descripción</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Inversión en Banco Cooperativo | \$499,716 | \$472,783 |
| Cooperativa de Seguros Múltiples | 804,644 | 769,994 |
| Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI) | 410,100 | 410,100 |
| Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo | 278,300 | 251,642 |
| Depósito de seguro sobre acciones (COSSEC) | 1,372,716 | 1,372,716 |
| Cooperativa de Servicios Fúnebres | 6,000 | 6,000 |
| Liga de Cooperativas | 2,000 | 2,000 |
| Otros | 6,000 | 6,000 |
| Total de Inversiones en el Movimiento | <u>\$3,379,476</u> | <u>\$3,291,235</u> |

Nota 9: Otros Activos

Esta partida consiste de lo siguiente:

| <u>Descripción</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Seguros Prepagados | \$82,609 | \$90,575 |
| Otros activos prepagados | 79,108 | 78,392 |
| Propiedades repositadas netas de reserva | 359,833 | 412,902 |
| Cuota anual de Cossec | 111,102 | 108,566 |
| Plusvalía | - | 15,078 |
| Materiales de oficina | 6,758 | 11,922 |
| Depósitos requeridos | 28,032 | 26,012 |
| Activos en proceso | 141,528 | 178,808 |
| Otros activos | 3,975 | 3,975 |
| Total de Otros Activos | <u>\$812,945</u> | <u>\$926,230</u> |

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Nota 10: Depósitos de socios

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los depósitos en cuentas de ahorros y certificados tienen las siguientes tasas promedios y fechas de vencimiento:

| Descripción | Interés | | | Total |
|--------------------------|----------|----------------------|--------------------------|--------------------------------|
| | Promedio | 1 año o menos | 1 a 3 años más de 3 años | |
| Depósitos de socios | 0.99% | \$71,331,277 | - | \$71,331,277 |
| Depósitos no socios | 0.50% | 7,445,887 | - | 7,445,887 |
| Otros depósitos | 0.00% | 1,380,856 | - | 1,380,856 |
| Club de navidad y verano | 1.67% | 1,715,662 | - | 1,715,662 |
| Cuentas de cheques | 0.24% | 4,584,428 | - | 4,584,428 |
| Certificados de ahorro | 0.97% | 8,430,246 | 481,534 | 125,000 |
| Totales | | \$ 94,888,356 | \$481,534 | \$125,000 \$ 95,494,890 |

Nota 11: Cuentas por pagar y gastos acumulados

Esta partida consiste de lo siguiente:

| <u>Descripción</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| Cuentas por pagar | \$481,156 | \$420,713 |
| Cuentas por pagar socios | 115,139 | 97,893 |
| Otras cuentas por pagar | 62,465 | 79,403 |
| Desembolsos Hipotecas y autos | 459,612 | 80,349 |
| Contribuciones retenidas | 2,791 | 3,552 |
| Seguros y Fianzas por pagar | 74,343 | 351,725 |
| Seguros hipotecarios por pagar | 157,541 | 138,175 |
| Vacaciones y bonos acumulados | 45,140 | 44,032 |
| Intereses acumulados | 20,077 | 24,488 |
| Provisión Asambleas y actividades | 78,878 | 61,369 |
| Otros gastos acumulados | 160,349 | 69,731 |
| Cuentas por pagar y gastos acumulados | \$1,657,491 | \$1,371,430 |

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Nota 12: Otros Ingresos

Esta partida consiste de lo siguiente:

| <u>Descripción</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|-------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Cargos por servicios | \$141,755 | \$126,276 |
| Ingresos por alquiler | 116,881 | 119,094 |
| Comisiones | 85,578 | 76,990 |
| Dividendos | 75,267 | 92,478 |
| Penalidades y recargos | 164,468 | 179,562 |
| Ingresos por la Red ATH | 518,292 | 489,515 |
| Otros ingresos | 49,875 | 46,909 |
| Otros ingresos | <u>\$1,152,116</u> | <u>\$1,130,824</u> |

Nota 13: Salarios y beneficios marginales

Plan de Retiro y Plan Médico

La cooperativa adoptó un plan de retiro mediante aportación definida que cubre a todos los empleados permanentes. La contribución anual es de 5% de los salarios de cada empleado y el costo de administración se paga aparte. La entidad que administra el plan es "Cooperativa de Seguros de Vida" (Cosvi). Además, la cooperativa posee un plan médico para los empleados que cualifiquen, en donde la aportación patronal varía si es un plan individual, de pareja o familiar. El detalle de los gastos por salarios y beneficios marginales es el siguiente:

| <u>Descripción</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Sueldos | \$1,588,450 | \$1,575,849 |
| Bonificaciones, vacaciones y enfermedad | 247,888 | 229,017 |
| Contribuciones sobre nómina | 163,176 | 166,087 |
| Plan de pensiones | 70,677 | 63,532 |
| Plan médico | 132,244 | 133,929 |
| Transportación | 38,829 | 46,261 |
| Actividades | 6,756 | 13,937 |
| Uniformes | 3,358 | 4,065 |
| Seguros | 37,370 | 28,800 |
| Otros | 8,875 | 4,742 |
| Salarios y beneficios marginales | <u>\$2,297,623</u> | <u>\$2,266,219</u> |

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Nota 14: Otros gastos agrupados

Esta partida consiste de lo siguiente:

| <u>Descripción</u> | <u>2016</u> | <u>2015</u> |
|-------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Cargos Bancarios y ATH | \$515,879 | \$447,132 |
| Mastercard | 98,604 | 114,292 |
| Alquiler | 13,829 | 13,209 |
| Junta de Directores | 19,571 | 24,949 |
| Comité de Supervisión | 12,432 | 5,470 |
| Donativos | 5,384 | 11,952 |
| Actividades | 7,348 | 13,059 |
| Gastos por cobros | 18,761 | 21,835 |
| Franqueo | 20,841 | 27,540 |
| Plusvalía | 15,078 | 6,941 |
| Transportación Fondo de cambio | 33,085 | 36,560 |
| Costos por activos repositados | 188,527 | 342,027 |
| Impuesto de ventas y uso | 76,622 | 34,060 |
| Servicios a socios | 17,353 | 25,026 |
| Otros gastos adicionales | 11,824 | 24,045 |
| Total otros gastos agrupados | <u>\$1,055,138</u> | <u>\$1,148,097</u> |

Nota 15: Compromisos y Contingencias

Línea de crédito

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa usa ciertos instrumentos de riesgo, que no son incluidos en el estado de situación, para satisfacer las necesidades de financiamiento de algunos socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular. La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y solicitar garantías para la aprobación. Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un periodo de tiempo específico.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos. La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante una evaluación de la capacidad de pago del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición para aprobar estos acuerdos contractuales. Al 31 de diciembre de 2016 la cooperativa tenía compromisos para extender crédito, por la cantidad de \$2,596,897.

Préstamos

La actividad principal de negocio de la cooperativa se lleva a cabo con sus socios que son ciudadanos de los Pueblos de Aibonito y Cayey y otros pueblos cercanos. La política de la cooperativa es de obtener colaterales sobre los préstamos siempre que sean posibles.

Concentración de riesgo

La cooperativa mantiene cuentas de efectivo y certificados de ahorro en bancos y cooperativas que están aseguradas hasta \$250,000 por la Corporación de Seguros del Depósito Federal ("FDIC" según sus siglas en inglés) y la Corporación Pública para la Supervisión y Seguros de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Al 31 de diciembre de 2016 las cantidades en exceso de la cubierta no aseguradas son \$2,243,224.

La cooperativa tiene inversiones entre la Cooperativa de Seguros Múltiples y COSVI, que totalizan \$1,214,744. Además, tiene una inversión en FIDECOOP por \$278,300 y cuentas e inversiones en el Banco Cooperativo que ascienden a \$22,181,156. Estas inversiones en organismos del movimiento Cooperativo no están aseguradas.

Demandas

La cooperativa mantiene demandas por cobro de dinero como parte de las gestiones realizadas para recuperar dinero prestado a socios.

La cooperativa enfrenta varias reclamaciones y demandas por alegados daños y perjuicios, entre otros. Las reclamaciones, de acuerdo a la consulta de los asesores legales, no deben prosperar y que de surgir algún impacto económico no será por una cantidad significativa.

Nota 16: Eventos Subsiguientes

La Cooperativa adoptó el pronunciamiento de contabilidad relacionado a Eventos Subsiguientes. El mismo establece la divulgación de eventos que tengan un impacto significativo en los estados financieros después del cierre del año fiscal y antes de la emisión de los estados financieros auditados. La gerencia de la cooperativa entiende que no ocurrió ningún evento material subsiguiente al 31 de diciembre de 2016 que requiera ser divulgado en las notas de los estados financieros.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

Nota 17: Transacciones entre Afiliados (“Related Party Transactions”)

Los empleados y miembros de los cuerpos directivos son socios de la cooperativa y mantienen tanto cuentas de ahorro, como préstamos. Los términos de las transacciones realizadas en estas cuentas son similares a los de las cuentas de los socios en general.

Nota 18: Valor de Mercado de Estados Financieros

Los pronunciamientos de contabilidad establecen que se debe presentar información en las notas sobre el justo valor de mercado de los instrumentos financieros, sean o no reconocidos en el estado de situación. El valor de mercado de un instrumento financiero es la cantidad que intercambiarían compradores y vendedores por la disposición de los mismos, siempre y cuando no sea por liquidación forzosa.

El valor de mercado se determina por precios establecidos en la industria. Sin embargo, en muchas ocasiones estos precios no están disponibles en cada uno de los instrumentos financieros de la cooperativa. En esas circunstancias los valores de mercado se estiman a base del valor presente u otras técnicas de valorización.

Estas técnicas están afectadas significativamente por las premisas utilizadas, incluyendo la tasa del descuento y los estimados de pagos futuros. Por lo tanto, los estimados no pueden compararse con mercados independientes y en ocasiones no podrían realizarse a corto plazo.

Este pronunciamiento excluye de las notas algunos instrumentos y todos los instrumentos no financieros. Por lo tanto, la suma de los valores de mercado presentados, no representa el valor total de la Cooperativa.

Los siguientes métodos y premisas fueron utilizados para estimar el justo valor de mercado de cada clase de instrumento:

Efectivo y sus equivalentes: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

Préstamos a socios: El valor de mercado se estima utilizando tablas de valor presente, las tasas corrientes y las posibles tasas futuras. Además, se hace a base de futuros flujos de efectivo por cada cartera de préstamo y con la premisa de una misma vigencia de los préstamos.

Intereses acumulados y otras cuentas por cobrar: El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

Depósitos de socios: Estas cuentas son pagaderas a la demanda. El valor en los libros presentado en el estado de situación se acerca al valor de mercado, debido a la corta duración de estos instrumentos financieros.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
SAN JOSÉ
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

El estimado del justo valor de mercado de los instrumentos financieros y otros activos de la Cooperativa, es el siguiente:

| Justo valor | | | | | |
|---|------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------|
| 31 de diciembre de 2016 | Valor en libros | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
| Inversiones negociables disponibles para la venta | \$4,616,917 | - | \$4,675,239 | - | \$9,292,156 |
| Inversiones Especiales (Ley 220) | \$14,846,485 | - | \$4,786,375 | - | \$19,632,860 |
| Automóviles y Propiedades Reposeídas | \$495,622 | - | - | \$359,833 | \$359,833 |

| 31 de diciembre de 2016 | | |
|---|------------------------|----------------------|
| Instrumentos Financieros | Valor Corriente | Valor Mercado |
| Activos Financieros: | | |
| Efectivo y sus equivalentes | \$23,200,001 | \$23,200,001 |
| Inversiones disponibles para la venta | 4,616,917 | 4,675,239 |
| Inversiones Especiales | 14,846,485 | 4,786,375 |
| Préstamos a socios | 90,490,677 | 89,015,510 |
| Intereses acumulados y cuentas por cobrar | 553,402 | 553,402 |
| Total de activos financieros | \$133,707,482 | \$122,230,527 |
| Pasivos Financieros: | | |
| Depósitos y ahorros de socios | \$95,494,890 | \$95,494,890 |
| Intereses por pagar | 20,077 | 20,077 |
| Total de pasivos financieros | \$95,514,967 | \$95,514,967 |
| Instrumentos financieros no reconocidos: <i>Compromisos por extensiones de crédito</i> | \$2,596,897 | \$2,596,897 |